



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04047702-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Cristian Andrés COSTALES COLLAGUAZO, reemplazo de asignatura requerida para admisión

VISTO que en la Sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de septiembre de 2018, se admitió al Médico Cristian Andrés COSTALES COLLAGUAZO como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la aprobación de las asignaturas Biología Celular y Molecular y Bioquímica Clínica módulos área Química Clínica General y Química Especial, área Proteínas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2024-04056206-UBA-DPO#SP_FFYB el candidato de referencia solicita un cambio de la asignatura Biología Celular y Molecular por Fisiopatología.

Que la Comisión de Doctorado no presenta objeciones al cambio solicitado.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 30 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Médico Cristian Andrés COSTALES COLLAGUAZO, la asignatura Biología Celular y Molecular solicitada como requisito de admisión por la asignatura Fisiopatología.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.